

**I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

**LOTA, 06 DE DICIEMBRE DE 2017
DECRETO: N° 2061**

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículo Municipal, RODILLO VIBRATORIO PLACA PATENTE UYX-454, CAMION ALJIBE PLACA PATENTE BRRJ-69, Para el día sábado 09 de diciembre de 2017, desde las 14:30 hrs. hasta las 17:30 hrs. PARA REALIZAR TRABAJOS DE NIVELACION EN CANCHA NEPTUNO, Según Memorandum N° 643 de fecha 06/12/2017, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL

uso y circulación de vehículos estatales

b) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre

c) Art. 63° Letra n) de la Ley N° 18.695

d) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que delega en el Administrador municipal la atribución de autorizar la circulación de vehículos municipales fuera de los días y horas de trabajo.

e) Lo dispuesto en el Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Autorizase la circulación de Vehículo Municipal, RODILLO VIBRATORIO PLACA PATENTE UYX-454, CAMION ALJIBE PLACA PATENTE BRRJ-69, Para el día sábado 09 de diciembre de 2017, desde las 14:30 hrs. hasta las 17:30 hrs. PARA REALIZAR TRABAJOS DE NIVELACION EN CANCHA NEPTUNO, Según Memorandum N° 643 de fecha 06/12/2017, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL

2.- Ordenase realizar trabajo extraordinario a los funcionarios **Don MARCELO ORTIZ BOBADILLA**, Auxiliar Grado 16° EMR, **Don RUBEN CARVALLO AGUILAR**, Auxiliar Grado N° 16, Para el día SABADO 09 de diciembre de 2017, desde las 14:30 hrs. hasta las 17:30 hrs. Para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU PORTUNIDAD ARCHIVASE


JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL


HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JFPB/rjvg/vrb

Distribución

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Ofc. Transparencia
- Archivo.

**AUTORIZACION DE USO DE VEHICULOS
DIAS SABADO, DOMINGOS, FESTIVOS Y FUERA DEL HORARIO DE TRABAJO**

DIRECCION SOLICITANTE	SEGÚN MEMORAMDUM N° 643 DE FECHA 06/12/2017, AUTORIZADO POR EL SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL
NOMBRE DEL CONDUCTOR	: RUBEN CARVALLO AGUILAR MARCELO ORTIZ BOBADILLA
CEDULA DE IDENTIDAD	:
CLASE Y PATENTE VEHICULO	CAMION ALJIBE PLACA PATENTE BRRJ-69 RODILLO VIBRATORIO PLACA PATENTE UYX-454
CLASE Y LICENCIA CONDUCTOR	A-3-A-5-D A-3-A-5-D
Nº DE POLIZA	: 267505 EN TRAMITE
ROL DE CONTRALORIA	: BRRJ-69 UYX-454
DURACION DE LA AUTORIZACION	: SABADO 09 DE DICIEMBRE DE 2017 DE 2017 DESDE LAS 14:30 HRS. HASTA LAS 17:30 HRS.
LUGAR DE TRABAJO	: DENTRO DE LA COMUNA
MOTIVO DE LA AUTORIZACION	PARA REALIZAR TRABAJOS DE NIVELACION EN CANCHA NEPTUNO
FUNCIONARIO A CARGO	JOSE GAJARDO LUENGO



JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



ENCARGADO DE MOVILIZACION



**HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

Decreto N° 2061 Fecha: 06 DIC. 2017

vrb

Distribución:

Funcionario Conductor

Enc. Movilización.

Of. Transparencia

Archivo